



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes”

CIRCULAR No.13

22 de junio de 2022

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10.2.1 de las Bases del Concurso, se comunica a los Postores la publicación de los valores máximos aplicable al procedimiento de evaluación de las Ofertas, conforme a lo indicado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases del Concurso (Método para determinar la mejor Oferta).

Los referidos valores máximos (a la fecha de la presentación de la Oferta) se han fijado en las cantidades siguientes:

“Anexo 4

Método para determinar la mejor Oferta

(...)

2.- Evaluación de las Ofertas

2.1 Sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores para el Costo de Inversión y el Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM), de cada proyecto que sean iguales o menores a los valores máximos ascendentes a:

“Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”	
	<u>US Dólares</u>
Costo de Inversión (CI)	30,389,340
Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM)	1,416,050

“SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes”	
	<u>US Dólares</u>
Costo de Inversión (CI)	8,436,426
Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM)	406,066

(...).“

Atentamente,

RENZO ROJAS JIMÉNEZ
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN